



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚE

Radicado: D 202007000296

Fecha: 23/01/2020

DECRET
(Del --

Tipo: DECRETO
Destino:



EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

El Escudo de Antioquia, en Categoría Oro, al

CORONEL GERSON FAJARDO GUEVARA

Comandante del Departamento de Policía Urabá

CONSIDERANDO

Que este destacado Coronel, quien realizó estudios de Administración Policial y de Derecho, ha realizado una gestión sobresaliente como Comandante del Departamento de Policía Urabá durante los últimos 21 meses, cargo en el cual ha sobresalido por su profesionalidad, valentía y vocación de servicio para cumplir su misión de proteger la vida de los urabaenses.

Que desde allí ha liderado estrategias orientadas a contrarrestar el accionar delincencial y a disminuir los índices de aquellos delitos que afectan de manera directa la Seguridad y la Convivencia Ciudadana: el homicidio, hurto a personas y a residencias, lesiones personales, extorsión y minería ilegal.

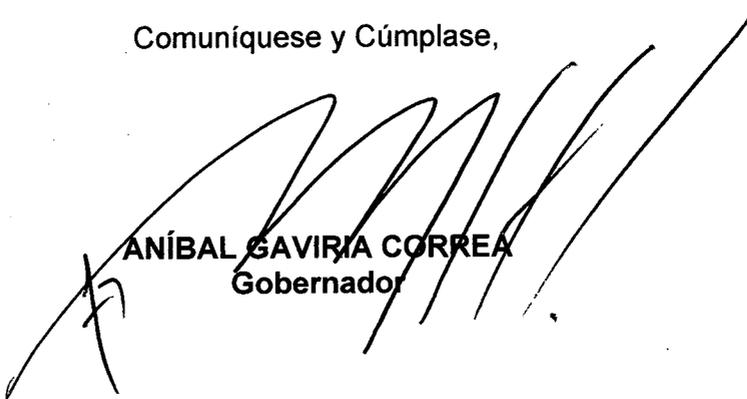
Que ha sido prioridad suya, en esta promisoría subregión de Antioquia, trabajar por la transparencia institucional, la integralidad del servicio policial, la interacción de la comunidad, la reducción de la corrupción y el trabajo mancomunado con los jóvenes y las jóvenes que requieren especial atención en materia de protección y cumplimiento de sus derechos.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al **CORONEL GERSON FAJARDO GUEVARA, Comandante del Departamento de Policía Urabá**, por su gran compromiso con las acciones que han contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad y al mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la subregión de Urabá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del Escudo de Antioquia, en categoría Oro, en compañía del presente decreto en nota de estilo, al **CORONEL GERSON FAJARDO GUEVARA, Comandante del Departamento de Policía Urabá**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día 24 de enero de 2020.

Comuníquese y Cúmplase,


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador